



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir el contrato a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre del 2000, de la doctora Marcela Claudia Ventimiglia (D.N.I. N° 22.447.668) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11.

2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto conforme la partida autorizada oportunamente por resolución N° 1686/99.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION